**5. CERTIFICACION DE ANTECEDENTES PENALES**

La certificación de antecedentes penales es el documento oficial con el que se hace valer la existencia o ausencia de antecedentes penales para todos los trámites que lo exijan. Tiene una válidez de hasta 6 meses después de expedida la certificación.

Para solicitar la Certificación de Antecedentes Penales, se exige la presencia del interesado portando su carnet de identidad y un sello de timbre por valor de $5.00 cup.

El trámite se realiza en las Direcciones Municipales de Justicia de cada territorio. 

Horario del servicio: Lunes a Jueves de 8:00 AM a 5:30 PM  
                                Viernes de: 8:00 AM 4:30 PM

Dirección Ministerio de Justicia: Belascoain entre Sitio y Maloja, Centro Habana, La Habana, Cuba.